



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027



REPÚBLICA DEL ECUADOR



ACTA SESIÓN ORDINARIA

#030

En la Parroquia San Juan de Juana de Oro en la sala de sesiones, GADPRSJ, ubicada en las calles 24 de mayo y León de Febres Cordero a los veintidós días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro siendo las nueve horas con treinta y un minuto de la mañana contando con la presencia de los señores vocales principales del GAD Parroquial Rural de San Juan, el señor José Flores Trejo en su calidad de presidente, Abogada Gilda Huacon Fuentes; Vicepresidenta, Ingeniero Liwingshton Cevallos Moreno; Vocal, Licenciada Patricia Bonifas Lozano; Vocal, Licenciada Erika Olivo Suarez; Vocal y actuando en calidad de secretaria del GAD Parroquial Rural de San Juan Abogada Michelly Pincay Troya, se inicia la Sesión Ordinaria convocada por el presidente del GAD Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro, señor, José Flores Trejo. En mi calidad de secretaria Hago conocer al señor presidente que se encuentran presentes la totalidad de los vocales principales de la Junta Parroquial, procedo a dar lectura de la **CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA #030**. Por las atribuciones que me confiere los artículos 70 literal C y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en mi calidad de Presidente del Gobierno Parroquial de San Juan de Juana de Oro, tengo el honor de convocar con carácter obligatorio a la Trigésima Sesión Ordinaria a los señores vocales principales del Gobierno Parroquial: Abogada Gilda Huacon Fuentes, Ingeniero Liwingshton Cevallos Moreno, Licenciada Patricia Bonifas Lozano, Licenciada Erika Olivo Suarez, acto solemne que se desarrollará el día **Lunes 22 de Julio del 2024; a las 09H00am**. En la Sala de Sesiones del GAD Parroquial Rural San Juan. Con el siguiente Orden del Día: 1.- Constatación del Quórum Reglamentario. 2.- Saludo e instalación de la Sesión por parte del presidente del GADPRSJ. 3.- Aprobación del orden del día. 4.- Aprobación del acta de la sesión anterior. 5.- Informe del presidente GADPRSJ. 6.- Informe de los señores vocales. 7.- Lectura de Comunicaciones recibidas. 8.- Lectura de Comunicaciones enviadas. 9.- Aprobación de la reforma al Presupuesto y POA 2024 en función del acuerdo N.º 029 del Ministerio de Economía y Finanzas. 10.- Varios. 11.- Resoluciones. 12.- Clausura. Atentamente Señor José Flores Trejo; Presidente del Gobierno Parroquial Rural de San Juan de Juana de Oro.

DESARROLLO DE LA SESIÓN: Punto 1.- Constatación de Quórum Reglamentario: Licenciada Patricia Bonifas Lozano: PRESENTE; Ingeniero Liwingshton Cevallos Moreno: PRESENTE, Señor José Flores Trejo: PRESENTE, Abogada Gilda Huacon Fuentes: PRESENTE, Licenciada Erika Olivo Suarez: PRESENTE. Interviene **SECRETARIA:** Constatado como está el quorum de ley procedo al **Punto 2.- Saludo e instalación de la sesión por parte del presidente del GAD Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro:** Interviene **PRESIDENTE JOSE FLORES TREJO:** Muy buenos días compañeros como ustedes saben hoy tenemos la sesión ordinaria número treinta, y que todo lo que tratemos sea en beneficio para toda la Parroquia San Juan y sus recintos, puede seguir señorita secretaria. Interviene **SECRETARIA: Punto 3.- Aprobación del orden del día:** Léida la



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TEL: 052959122

Administración 2023 – 2027



REPÚBLICA DEL ECUADOR

convocatoria se procede a la votación para su aprobación: Licenciada Patricia Bonifas Lozano: APROBADA; Ingeniero Liwingshton Cevallos Moreno: APROBADA, Señor José Flores Trejo: APROBADA, Abogada Gilda Huacon Fuentes: APROBADA, Licenciada Erika Olivo Suarez: APROBADA. Interviene **SECRETARIA: Punto 4.- Aprobación del acta de la sesión anterior.** Una vez que los vocales se le ha adjuntado el acta a la convocatoria y leída la misma se procede a tomar votación para la aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior: Licenciada Patricia Bonifas Lozano: APROBADA; Ingeniero Liwingshton Cevallos Moreno: APROBADA, Señor José Flores Trejo: APROBADA, Abogada Gilda Huacon Fuentes: APROBADA, Licenciada Erika Olivo Suarez: APROBADA. Interviene **SECRETARIA Punto 5.- Informe del presidente GADPRSJ: Se anexa informe firmado. Punto 6.- Informe de los señores vocales.** Se anexan informes firmados y presentados. **Punto 7.- Lectura de Comunicaciones recibidas: PRIMERA DE:** Ing. Feliciano Sánchez Portilla; Fiscalizador de obra del contrato MCO-GADPRSJP-2023-003. **ASUNTO:** Casa de Teja-digitales informe final de fiscalización. **SEGUNDA DE:** Sra. Anicia Francisca Vera Aguirre; Auxiliar de Servicios Varios del GADPRSJ. **ASUNTO:** Novedad en Parque Infantil Franklin de Mora; falta pedazo de césped sintético. **TERCERA DE:** Directiva del Recinto La Victoria Norte. **ASUNTO:** Petición de Cancha de Uso Múltiple. **CUARTA DE:** SWEADEN Compañía de Seguro S.A. **ASUNTO:** Recibo de caja de tránsito. Por un valor de \$120.18 del Señor Harol Daniel Scott Macias **QUINTA DE:** Sra. María Magdalena Chicaiza Cornejo; Auxiliar de Servicios Varios del GADPRSJ. **ASUNTO:** Reporte de incidencias en Parque Infantil Franklin de Mora; pérdida de pedazo de césped sintético. **SEXTA DE:** Lcda. Lisbeth Álvarez García, Mgs; Analista de Servicios y Atención Zonal; Coordinación Zonal 5-Babahoyo-Los Ríos **ASUNTO:** Acta de cierre y liquidación (finiquito) del convenio de Cooperación Técnico Económica NO. AM-05-12D01-20425-D suscrito entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Juan para la implementación de Servicios de Personas Adultos Mayores - pejen en la Modalidad Atención Espacios de Socialización y Encuentro Sin alimentación. **SEPTIMA DE:** Mgs. Douglas Alexander Morales Piedra; Coordinador Zonal 5. **ASUNTO:** RESPUESTA AL OFICIO N° 324-GAD-PSJ-S, la cual tiene la intención continuar con la ejecución del Proyecto de Adultos Mayores modalidad Espacios de Socialización y Encuentro Sin Alimentación. **OCTAVA DE:** Directiva del Recinto La Victoria Norte. **ASUNTO:** Solicitud de alumbrado público. **NOVENA DE:** Directiva del Recinto La Victoria Norte. **ASUNTO:** Solicitud de gestión mantenimiento de tuberías y construcción de un tanque elevado. **DECIMA DE:** Jennifer Vicuña Pita; Analista de comunicación y Difusión; Coordinación de Gestión Institucional Sucursal Zonal Litoral. **ASUNTO:** Socialización revista rumbo al nuevo Ecuador. **DECIMA PRIMERA DE:** Ab. Yomaira Esparza G.; Secretaria del Órgano Legislativo. **ASUNTO:** Notificación de terminación de contrato del Abg. Jacinto Villalba Campi. **DECIMA SEGUNDA DE:** Mgs. Douglas Alexander Morales Piedra; COORDINADOR ZONAL 5. **ASUNTO:** Provisión de servicios de inclusión social directos y por convenios. **DECIMA TERCERA DE:** Sr. Tcnel. Villamarin Cortez Diego Sebastián; Jefe del Distrito de Policía Pueblo Viejo. **ASUNTO:** Dando a conocer el servicio



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027



policial en San Juan. **DECIMA CUARTA DE:** Moradores del Recinto La María 1. **ASUNTO:** Solicitamos red de agua potable y 1 paradero. **DECIMA QUINTA DE:** Lcda. Angela Mabel Arana Martínez; Coordinadora de Servicios Sociales del GAD San Juan. **ASUNTO:** Informar comunicación recibida por el Lcdo. Geovany Santillán Ramírez; Entrenador de la Disciplina de Judo del Campeonato Nacional Absoluto Juvenil y Prejuvenil. **DECIMA SEXTA DE:** Lcda. Angela Mabel Arana Martínez; Coordinadora de Servicios Sociales del GAD San Juan. **ASUNTO:** Suspensión de Campeonato Nacional de Futbol Copa FC Bolívar en la Ciudad de Guaranda. **DECIMA SEPTIMA DE:** Jorge Rizzo Contreras; Gestor Cultural. **ASUNTO:** Entrega de Proyecto Cultural Recreativo. **DECIMA OCTAVA DE:** Ing. Feliciano Sánchez Portilla; Fiscalizador de obra del contrato MCO-GADPRSJP-2023-003. **ASUNTO:** Casa de Teja-reenvió informe final de fiscalización Planilla N° 2 Liquidación de Obra. **DECIMA NOVENA DE:** Ing. Pabel Cantos Centeno; Presidente Nacional CONAGOPARE. **ASUNTO:** Reformatoria a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y al COOTAD. **DECIMA VIGESIMA DE:** Magister Eduardo Galeas Guijarro; Decano de la Facultad de Administración Finanzas e Informática; Universidad Técnica de Babahoyo. **ASUNTO:** Solicitud de Practicas Pre-Profesionales en su institución. **VIGESIMA PRIMERA DE:** Directorio de Comité pro mejoras del Recinto Jorge Manuel Marun. **ASUNTO:** Insisto una vez más en construcción de alcantarilla. **VIGESIMA SEGUNDA DE:** Lcda. Cecilia Carrasco Mendoza; Asistente Administrativo del GADPRSJ. **ASUNTO:** Solicitud de revisión de equipos en aplicación a la garantía técnica. **VIGESIMA TERCERA DE:** Ingeniero Liwingson Cevallos Moreno; Administrador de obra del contrato MCO-GADPRSJP-2023-003. **ASUNTO:** Entrega de planilla de liquidación proceso construcción de cancha de Casa de Teja. **VIGESIMA CUARTA DE:** Lcda. Angela Mabel Arana Martínez; Coordinadora de Servicios Sociales del GAD San Juan. **ASUNTO:** Comunicación del Profesor Joel Lucas Tomalá; Entrenador de la disciplina de Futbol **VIGESIMA QUINTA DE:** Srta. Ing. Sandra Nabila Delgado Vélez; Directora Zonal de Planificación -8 encargada; Secretaria Nacional de Planificación. **ASUNTO:** Directrices para la alineación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2024-2025. **Punto 8.- Lectura de Comunicaciones enviadas: PRIMERA PARA:** Mgs. Douglas Alexander Morales Piedra; Coordinador Zonal 5 MIES. **ASUNTO:** Liquidación del mes de Mayo del 2024 del Proyecto *Desarrollo Infantil*. **SEGUNDA PARA:** Mgs. Douglas Alexander Morales Piedra; Coordinador Zonal 5 MIES. **ASUNTO:** Liquidación del mes de mayo del 2024 del Proyecto *Adultos Mayores Modalidad Atención Domiciliaria Sin Discapacidad*. **TERCERA PARA:** Mgs. Douglas Alexander Morales Piedra; Coordinador Zonal 5 MIES **ASUNTO:** Liquidación del mes de Mayo del 2024 del Proyecto *Adultos Mayores Modalidad Atención Domiciliaria Con Discapacidad*. **CUARTA PARA:** Mgs. Douglas Alexander Morales Piedra; Coordinador Zonal 5 MIES. **ASUNTO:** Liquidación del mes de Enero-Febrero-Marzo del 2024 del *Proyecto de Adultos Mayores modalidad Espacios de Socialización y Encuentro Sin Alimentación*. **QUINTA PARA:** SWEADEN Compañía de Seguros S.A. **ASUNTO:** Renovación de póliza N.º de Buen Uso del Anticipo 0012000 **SEXTA PARA:** Ing. Jhonny Terán Salcedo; Prefecto de la Provincia de Los Ríos. **ASUNTO:**



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Solicitar de brigada médica *Rcto. La Pitaya*. **SEPTIMA PARA:** Ing. Jhonny Terán Salcedo; Prefecto de la Provincia de Los Ríos. **ASUNTO:** solicitud de brigada médica *Rcto. Bola de Oro*.

OCTAVA PARA: Magister Eduardo Galeas Guijarro; Decano de la Facultad de Administración Finanzas e Informática; Universidad Técnica de Babahoyo. **ASUNTO:** Autorización de estudio de caso. **NOVENA PARA:** Ing. Hugo Enrique del Pozo Barrezueta; Director del Registro Oficial. **ASUNTO:** Publicación en registro oficial las resoluciones del PDYOT. **DECIMA PARA:** Mgs. Douglas Alexander Morales Piedra; Coordinador Zonal 5 **ASUNTO:** Oficio de intención de continuar con la ejecución del "Proyecto de Adultos Mayores Modalidad Espacios de Socialización y Encuentro Sin Alimentación". **DECIMA PRIMERA PARA:** Señores CNEL; Corporación Nacional de Electricidad Los Ríos. **ASUNTO:** Mantenimiento al sistema eléctrico de alumbrado público, en todos los sectores de la Parroquia. **DECIMA SEGUNDA PARA:** Ing. Jhonny Terán Salcedo; Prefecto de la Provincia de Los Ríos. **ASUNTO:** Solicitarle de la manera más comedida la Construcción de un muro en el Recinto Juana de Oro. **DECIMA TERCERA PARA:** Dr. Julio Borja; Director del distrito de Salud 12D02; Pueblo Viejo-Urdaneta (encargado). **ASUNTO:** Solicitud de brigadas de fumigación en los recintos de forman parte de nuestra Parroquia Rural San Juan. **DECIMA CUARTA PARA:** Ing. Elsy Ospina, Alcaldesa del Cantón Pueblo Viejo. **ASUNTO:** Solicitud del control de los buses para reorganizar el tránsito de las Calles León de Febres cordero ya que se encuentran ubicadas Instituciones Educativas. **DECIMA QUINTA PARA:** Sr. Tcnel. Villamarin Cortez Diego Sebastián; Jefe del distrito de Policía Pueblo Viejo. **ASUNTO:** Solicitud de rondas de patrullaje. **DECIMA SEXTA PARA:** Ing. Jhonny Terán Salcedo; Prefecto de la Provincia de Los Ríos. **ASUNTO:** Solicitud de Pavimentación del Sector Juan de Oro y del callejón del Recinto Bola de Oro cerca de la escuela. **DECIMA SEPTIMA PARA:** Sr. Tcnel. Villamarin Cortez Diego Sebastián; Jefe del Distrito de Policía Pueblo Viejo. **ASUNTO:** Solicitud de resguardo policial en los sectores que forman parte de nuestra Parroquia Rural San Juan. **DECIMA OCTAVA PARA:** Lcdo. Cristhian Lara; Director Distrital de Educación 12D02; Pueblo Viejo-Urdaneta. **ASUNTO:** Solicitud de arreglos de los baños en los Centros Educativos, ubicados en la Parroquia San Juan. **DECIMA NOVENA PARA:** Mgs. Douglas Alexander Morales Piedra; Coordinador Zonal 5 **ASUNTO:** Solicitar a ustedes como Coordinación Zonal 5, se nos indique cual sería el procedimiento con la Unidad de Atención "continuamos caminando juntos hacia el buen vivir-EAS/A#4 " **DECIMA NOVENA PARA:** Señores CNEL; Corporación Nacional de Electricidad Los Ríos. **ASUNTO:** Solicitud del Recinto La Victoria Norte. **VIGESIMA PARA:** Ing. Elsy Ospina, Alcaldesa del Cantón Pueblo Viejo. **ASUNTO:** Solicitud del Recinto La Victoria Norte **VIGESIMA PRIMERA PARA:** Ing. Jhonny Terán Salcedo; Prefecto de la Provincia de Los Ríos. **ASUNTO:** Reconstrucción del Puente San Juan. **VIGESIMA SEGUNDA PARA:** Lcdo. Geovanny Santillán Ramírez; Entrenador de FEDERIOS- Disciplina de Judo. **ASUNTO:** concedo el AVAL para la asistencia el evento Campeonato nacional absoluto, juvenil y prejuvenil. **VIGESIMA TERCERA PARA:** Magister Eduardo Galeas Guijarro; Decano de la Facultad de Administración Finanzas e Informática; Universidad Técnica de Babahoyo. **ASUNTO:** Autorización de Practicas Pre-



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027



Profesionales. **VIGESIMA CUARTA PARA:** Ing. Jhonny Terán Salcedo; Prefecto de la Provincia de Los Ríos. **ASUNTO:** Solicitud de Construcción de un puente de hormigón armado que une el circuito San Juan, Pueblo Viejo E25 y varias comunidades del Recinto Finca Elena. **Punto 9.- Aprobación de la reforma al Presupuesto y POA 2024 en función del acuerdo N.º 029 del Ministerio de Economía y Finanzas.** Interviene **PRESIDENTE SEÑOR; JOSE FLORES TREJO:** Bueno compañeras, compañeros recordemos que en la sesión anterior número veintinueve de fecha 8 de Julio del 2024 la Vocal Patricia Bonifaz Lozano solicito enviar oficio a los Miembros del Consejo de Administración del Recinto La Cooperativa San Juan para una reunión en las Instalaciones del GAD Parroquial, para el día martes 16 de Julio del 2024 a las 16h00pm, la misma que se llevó a efecto. Señorita secretaria proceda a dar lectura de la misma. Interviene **SECRETARIA:** Una vez leída la misma en la parte pertinente indican que resuelven, Aprobar por unanimidad los miembros del Consejo de Administración del Recinto La Cooperativa, que el recurso destinado para la obra de Construcción del Parque en el Recinto La Cooperativa sea reformado para la ejecución de otras obras de nuestra parroquia San Juan. Interviene **PRESIDENTE SEÑOR; JOSE FLORES TREJO:** Compañeros así mismo se convocó a los miembros de la Asamblea Local Ciudadana de la Parroquia San Juan y los miembros del consejo de Planificación Parroquial Rural San Juan a una reunión de trabajo el día viernes, 19 de julio del 2024 en la Sala de reuniones del GAD Parroquial San Juan a las 09h00am con la finalidad de Socializar la Reforma al Plan Operativo Anual y al Presupuesto del año 2024 del GAD Parroquial San Juan, la misma que se llevó a efecto. Señorita secretaria proceda a dar lectura de la misma. Interviene **SECRETARIA:** Una vez leída la misma en la parte pertinente en el que indica *el señor Presidente compañeros para los que no tengan conocimiento sobre cuáles son las competencias de nosotros como GAD Parroquial es invertir el dinero en centro recreativos, canchas, parque, casa comunal, esas obras son las principales que debemos hacer nosotros, el sistema de agua en convenios toma su tiempo, y porque digo nosotros, porque todo lo que es la junta parroquial es de ustedes. Nosotros gestionamos, ustedes son los que nos califican, estamos dándoles lo mejor para que ustedes se sientan contentos. Si necesitan algo ustedes nos invitan para levantar la necesidad y analizamos a donde corresponde, la ciudadanía por medio de la junta parroquial tiene algunos bienes, cancha de uso múltiple en Las Cruces, San Nicolas 2 canchas una donde Los Francos y en la escuela, Casa Quemada, Las Casitas, Valdivia, casa comunal en La Pitaya esos bienes son de ustedes y que tenemos que invertir en darles mantenimientos, les aclaro esto para que ustedes tengan conocimiento, muchas gracias por haberme escuchado.* Resuelven, aprobar por mayoría de votos la reforma al Plan Operativo Anual y al Presupuesto del año 2024 del GAD Parroquial San Juan. Interviene **PRESIDENTE SEÑOR; JOSE FLORES TREJO:** Bueno compañeras, compañeros las partidas pendientes de reformar en la sesión anterior son las siguientes:



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027



REPÚBLICA DEL ECUADOR

| Partida | Denominación | Presupuestado | Reforma | Codificado |
|----------|---------------------------------|---------------|------------|------------|
| 75.01.07 | Construcciones y Edificaciones. | 197,797.41 | -80,000.00 | 117,797.41 |
| 75.05.01 | En obras de Infraestructura | 52.847.91 | 80995.30 | 133.843.21 |

Una vez que se ha analizado y reformado las partidas pendientes en esta sesión se procede a tomar votación para la Aprobación de la reforma al Presupuesto y POA 2024 en función del acuerdo N.º 029 del Ministerio de Economía y Finanzas: Licenciada Patricia Bonifas Lozano: APROBADA; Ingeniero Liwingson Cevallos Moreno: NO APRUEBO que se traslade ese recurso para realizar mantenimientos de canchas, pudiendo ejecutar ese recurso en obras prioritarias en convenios, Señor José Flores Trejo: APROBADA, Abogada Gilda Huacon Fuentes: APROBADA, Licenciada Erika Olivo Suarez: APROBADA. Por lo antes expuesto se aprueba por mayoría de votos la aprobación del presupuesto según acuerdo Ministerial numero 029 según el siguiente detalle:

| Partida | Denominación | Presupuestado | Reforma | Codificado |
|----------|---|---------------|------------|------------|
| 51.05.07 | HONORARIOS | \$ 0.00 | \$ 3770.00 | \$ 3770.00 |
| 53.01.01 | AGUA POTABLE | 1.000.00 | 500.00 | 1.500.00 |
| 53.02.01 | TRANSPORTE DE PERSONAL | 50.00 | 100.00 | 150.00 |
| 53.02.04 | EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES | 50.00 | 200.00 | 250.00 |
| 53.02.07 | DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD | 50.00 | 200.00 | 250.00 |
| 53.03.03 | VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR | 50.00 | 700.00 | 750.00 |
| 53.08.02 | VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION | 50.00 | 300.00 | 350.00 |
| 53.08.04 | MATERIALES DE OFICINA | 650.00 | 300.00 | 950.00 |
| 53.08.05 | MATERIALES DE ASEO | 650.00 | 300.00 | 950.00 |
| 53.08.07 | MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES | 0.00 | 800.00 | 800.00 |
| 53.08.26 | DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL | 0.00 | 300.00 | 300.00 |
| 57.02.03 | COMISIONES BANCARIAS | 241.41 | 99.41 | 340.82 |
| 58.01.01 | TRANSFERENCIAS AL GOBIERNO CENTRAL | 2.000.00 | 500.00 | 2.500.00 |



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 - 2027



| | | | | | |
|-----------|--|--------|------------|------------|------------|
| 58.01.02 | TRANSFERENCIAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS AUTÓNOMAS | A Y | 4.000.00 | 500.00 | 4.500.00 |
| 73.01.04 | ENERGIA ELECTRICA | | 3.000.00 | 1.000.00 | 4.000.00 |
| 73.02.04 | EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIÓN,SUSCRIP. | | 2.000.00 | -1.000.00 | 1.000.00 |
| 73.02.05 | ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES | | 20.000.00 | 1.000.00 | 21.000.00 |
| 73.04.04 | MAQUINARIASY EQUIPOS (INSTALACION MANTENIMIENTO REPARACION) | Y | 2.500.00 | 2.000.00 | 4.500.00 |
| 73.07.04 | MANTENIMIENTO REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS | Y | 500.00 | 300.00 | 800.00 |
| 73.08.05 | MATERIALES DE ASEO | | 400.00 | 100.00 | 500.00 |
| 73.08.07 | MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN PUBLICACIONES | Y | | 500.00 | 500.00 |
| 73.08.26 | DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL | | 0.00 | 300.00 | 300.00 |
| 7.3.14.03 | MOBILIARIOS | | 500.00 | 100.00 | 600.00 |
| 7.3.14.04 | MAQUINARIAS Y EQUIPOS | | 500.00 | 3.000.00 | 3.500.00 |
| 7.3.14.06 | HERRAMIENTAS | | 200.00 | 100.00 | 300.00 |
| 7.3.14.11 | PARTES Y REPUESTO. | | 100.00 | 100.00 | 200.00 |
| 7.3.99.01 | ASIGNACIONES DISTRIBUIR (CONVENIOS SECTORIALES) | A | 120.000.00 | 10.200.00 | 130.200.00 |
| 75.01.04 | DE URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO. | Y | 161.686.18 | -5.000.00 | 156.686.18 |
| 75.01.07 | Construcciones y Edificaciones. | | 197,797.41 | -80,000.00 | 117,797.41 |
| 75.05.01 | En obras de Infraestructura | | 52.847.91 | 80995.30 | 133.843.21 |
| 78.01.02 | A GOBIERNOS AUTONOMOS Y DESCENTRALIZADOS (APORTE DEL 2% CONAGO | | 8.000.00 | 800.00 | 8.800.00 |
| 84.01.03 | MOBILIARIOS | | 500.00 | 1.500.00 | 2.000.00 |



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027



| | | | | |
|------------------------|---|----------|---------------------|----------|
| 84.01.04 | MAQUINARIAS Y EQUIPOS | 1.000.00 | 3.000.00 | 4.000.00 |
| 8.4.01.07 | EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS | 2.000.00 | 1.000.00 | 3.000.00 |
| TOTAL REFORMADO | | | \$ 28,564.71 | |

Punto 10.- Varios. Interviene **LICENCIADA PATRICIA BONIFAS LOZANO:** Solicito una reunión de trabajo, para el día miércoles 24 de Julio del 2024 a las 09h00am para tratar el tema de rendición de cuentas. Interviene **ABOGADA GILDA HUACON FUENTES:** En base que se aprobó el presupuesto y se has tomado en consideración el Mantenimiento de dos canchas, solicito de la manera inmediata se envíen oficio a CONAGOPARE solicitando el estudio de la Cancha del Recinto Casa Quemada y La Valdivia **Punto 11.- Resoluciones. PRIMERA:** Resuelve, aprobación del orden del día. **SEGUNDA:** Resuelve, aprobación del acta de la sesión anterior. **TERCERA:** Resuelve, aprobar por mayoría de votos la reforma al Presupuesto y POA 2024 en función del acuerdo N°029 del Ministerio de Economía y Finanzas. **CUARTA:** Resuelve, convocar a una reunión de trabajo para el día miércoles 24 de Julio del 2014 a las 09h00am para tratar el tema de rendición de cuentas. **QUINTA:** Resuelve, enviar oficio a CONAGOPARE solicitando el estudio de la Cancha del Recinto Casa Quemada y La Valdivia. **Punto 12.- Clausura.** Interviene **PRESIDENTE SEÑOR; JOSE FLORES TREJO:** Bueno compañeras, compañeros como no hay más temas que tratar siendo las once con cuarenta y cinco minutos de la mañana doy por clausurada la sesión.

Lo certifico.

Sr. José Flores Trejo
PRESIDENTE GADPRSJ

Ab. Michelly Pincay Troya
SECRETARIA GADPRSJ

ANEXO

ACTA

REUNIÓN DE TRABAJO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL RECINTO LA COOPERATIVA

Y DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LA PARROQUIA SAN JUAN

CONSEJO DE PLANIFICACION PARROQUIAL RURAL SAN JUAN



ACTA

REUNIÓN DE TRABAJO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL RECINTO LA COOPERATIVA

En la Parroquia San Juan de Juana de Oro en la sala de sesiones, GADPRSJ, ubicado en las calles 24 de mayo y León de Febres Cordero a los Dieciséis días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro siendo las Dieciséis horas con treinta minutos de la tarde contando con la presencia de los señores vocales principales del GAD Parroquial Rural de San Juan, el señor José Flores Trejo en su calidad de presidente, Abogada Gilda Huacon Fuentes; Vicepresidenta, Ingeniero Liwingshton Cevallos Moreno; Vocal, Licenciada Erika Olivo Suarez; Vocal, miembros del Consejo de Administración del Recinto La Cooperativa, Sra. Betty Lamilla Manzo; Vicepresidenta, Señora Victoria Santana Zambrano; Secretaria, Señorita Juleixy Gavilánez Mero en representación del Tesorero Ingeniero Wilmer del Pozo Gavilánez, Señora Glenda Monserrate Álvarez; Vocal suplente, Señorita Mayerly Lamilla Vera en representación del Vocal Principal, Señor Antonio Ortega Sucuzhanay; Vocal Principal, Señora Glenda Monserrate Álvarez; Vocal Suplente, Señora Patricia Gavilánez Valenzuela; Vocal Principal, Señor Gavilánez Valenzuela Alex y actuando en calidad de secretaria del GAD Parroquial Rural de San Juan Abogada Michelly Pincay Troya, se inicia la **REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL RECINTO LA COOPERATIVA**, convocada por el presidente del GAD Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro, señor, José Flores Trejo. En mi calidad de secretaria Hago conocer al señor presidente que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Miembros del Consejo de Administración del Recinto La Cooperativa procedo a dar lectura de la invitación de fecha 11 de Julio del 2024, de mis consideraciones: Por medio del presente documento tengo a bien invitarla a usted a una reunión de trabajo con la finalidad de coordinar acciones en beneficio de su comunidad. La reunión se realizará: Lugar: Sala de reuniones del GAD Parroquial San Juan. Fecha: martes, 16 de julio del 2024. Hora: 16h00 (4 de la tarde) Esperando contar con su presencia, la cual será de mucha importancia en esta reunión. Por la aceptación a mi formal invitación, de usted quedo agradecido expresando mis consideraciones y alta estima. Atentamente Señor José Flores Trejo; Presidente del Gobierno Parroquial Rural de San Juan de Juana de Oro. **DESARROLLO DE LA REUNIÓN: Punto 1.- Saludo e instalación de la reunión de trabajo por parte del presidente del GAD Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro:** Interviene **PRESIDENTE JOSE FLORES TREJO:** Compañeros muy buenas tardes como ustedes saben para que el GAD Parroquial pueda ejecutar una obra de construcción en la parroquia San Juan, es necesario que el terreno se encuentre a nombre de la institución, es decir que previo a la construcción de la obra del Parque en la Cooperativa se debe realizar la donación del terreno al GAD Parroquial San Juan, en virtud de que desde el año 2023 se les dio un



tiempo prudencial para que puedan gestionar las escrituras, sobre ese tema vamos a tratar el día de hoy. Nosotros participamos de una reunión con ustedes en el Recinto La Cooperativa donde les manifestamos que les dábamos tiempo de arreglar los documentos hasta el mes de Junio y como ya estamos a mediados de Julio y no se ha realizado la donación del terreno es necesario que tomemos decisiones sobre la ejecución de esta obra. **Interviene Abogada Gilda Huacon Fuentes:** Buenas Tardes esta reunión es para conocer en que estado se encuentran las escrituras del predio donde se construirá el Parque en el Recinto La COOPERATIVA San Juan, obra priorizada en el presupuesto Participativo del año 2024 e incluida en el Presupuesto y P.O.A. del presente año. Como ya se les ha explicado anteriormente para realizar una obra en el recinto es necesario que se cuente con las escrituras de donación del terreno a favor del GAD Parroquial, para conocimiento de ustedes en días anteriores dialogue con el Sr. Wismar Gavilanes donde me supo manifestar que las escrituras donde está el predio que se pretende donar al GAD Parroquial están a nombre de *La Cooperativa Arrocería San Juan Limitada*, y al ser una Organización de Derecho, es ésta quien debe hacer la donación del terreno al GAD Parroquial de San Juan. Sugerimos a ustedes como miembros del Consejo de Administración del Recinto La Cooperativa se coordine con los socios de *La Cooperativa Arrocería San Juan Limitada*, para poder realizar la *transferencia de Domino*, y se pueda concretar la donación del predio donde se construirá la obra antes mencionada. **Interviene Señora Victoria Santana Zambrano:** Nosotros como miembros del Consejo de Administración del Recinto La Cooperativa no hemos tenido conocimiento de esta situación, **Interviene Señora Patricia Gavilanes Valenzuela:** y estamos conscientes que la comunidad no quiere donar terrenos propios para que se realicen las obras dentro del Recinto, ellos quieren que lleguen las obras pero sin donar escrituras, los moradores no apoyan. **Interviene Señora Victoria Santana Zambrano** en virtud de lo que se ha manifestado en esta reunión sabemos que el trámite a seguir es largo, por eso estamos de acuerdo con que ese recurso que se ha destinado para la ejecución de la obra del Parque en la Cooperativa para nuestro Recinto, sea empleado para la ejecución de otras obras en los sectores de nuestra Parroquia San Juan, hasta que podamos gestionar las escrituras para poder donar el terreno al GAD Parroquial Rural San Juan. **Interviene SECRETARIA: RESOLUCION: PRIMERA:** Resuelven, Aprobar por unanimidad los miembros del Consejo de Administración del Recinto La Cooperativa, que el recurso destinado para la obra de Construcción del Parque en el Recinto La Cooperativa sea reformado para la ejecución de otras obras de nuestra parroquia San Juan. **CLAUSURA:** **Interviene PRESIDENTE JOSE FLORES TREJO:** Bueno doy por clausurada la reunión de trabajo siendo las diecisiete horas con diez minutos de la tarde.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro
info@sanjuan.gob.ec
Dirección: Calle 24 de mayo y León de Febres Cordero
RUC: 1260023860001
Administración 2023-2027



Lo Certifico

Sr. José Flores Trejo
PRESIDENTE GADPRSJ

Ab. Michelly Pincay Troya
SECRETARIA GADPRSJ

ANEXOS FOTOGRAFIAS





Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro
info@sanjuan.gob.ec
Dirección: Calle 24 de mayo y León de Febres Cordero
RUC: 1260023860001
Administración 2023-2027





Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro
Info@sanjuan.gob.ec
Dirección: Calle 24 de mayo y León de Febres Cordero
RUC: 1260023860001
Administración 2023-2027





Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro
info@sanjuan.gob.ec
Dirección: Calle 24 de mayo y León de Febres Cordero
RUC: 1260023860001
Administración 2023-2027



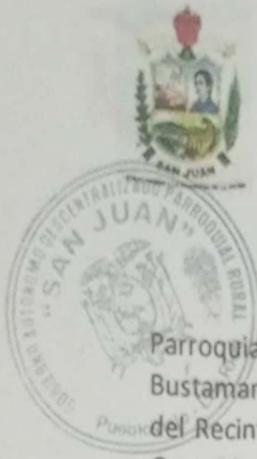
ACTA

REUNIÓN DE TRABAJO

ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LA PARROQUIA SAN JUAN

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL RURAL SAN JUAN

En la Parroquia San Juan de Juana de Oro en la sala de sesiones, GADPRSJ, ubicado en las calles 24 de mayo y León de Febres Cordero a los diecinueve días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro siendo las nueve horas con veintinueve minutos de la mañana. En mi calidad de secretaria hago conocer al señor presidente que se encuentran presentes los miembros de la Asamblea Local Ciudadana de la Parroquia San Juan y los miembros del consejo de Planificación Parroquial Rural San Juan, procedo a dar lectura de la invitación de fecha 17 de Julio del 2024, de mis consideraciones: Por medio del presente documento tengo a bien invitarle a una reunión de trabajo con la finalidad de **Socializar la Reforma al Plan Operativo Anual y al Presupuesto del año 2024 del GAD Parroquial San Juan**. La reunión se realizará: Fecha: viernes, 19 de julio del 2024 Lugar: Sala de reuniones del GAD Parroquial San Juan Hora: 09h00 (9 de la mañana) Esperando contar con su presencia, la cual será de mucha importancia en esta reunión. Por la aceptación a mi formal invitación, de usted quedo agradecido expresando mis consideraciones y alta estima. Atentamente Señor José Flores Trejo Presidente del GAD Parroquial Rural San Juan: **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA: Punto 1.- Constatación del quorum reglamentario:**, Señora Blanca Otacoma Yáñez; Presidenta de la Asamblea Local Ciudadana de la Parroquia San Juan, PRESENTE, Señora Griselda Pihuave Huaraca; Vicepresidenta: AUSENTE, CPA, Shirley Salazar Saltos; Secretaria: AUSENTE, Licenciada Nilepta Gutiérrez Barros; Tesorera: PRESENTE, Señor Tony García Ronquillo; Vocal Principal: AUSENTE, Señora Katty Manzaba; Segundo Vocal Principal: AUSENTE, Señor Juan Párraga Monserrate; Tercer Vocal Principal: AUSENTE, Señora Celia Grimaneza Bea Tigrero; Primer Vocal Suplente; AUSENTE, Señora Mariela Chonana; Segundo Vocal Suplente: PRESENTE, Señor Bolívar Franco; Tercero Vocal Suplente, AUSENTE, PRESENTE, Señor Humberto Oswaldo Valero Candelario; Vocal Principal del Consejo de Planificación Parroquial: PRESENTE, Faustina Marudi Garces Diaz; Vocal Suplente del Consejo de Planificación Parroquial: PRESENTE, Karina Yasmin Chonana Sanchez; Vocal Principal del Consejo de Planificación Parroquial: PRESENTE, Patricio Teodoro Guerrero Muñoz; Vocal Suplente del Consejo de Planificación Parroquial; AUSENTE, Anita Angela Limones Ayala; Vocal Principal del Consejo de Planificación Parroquial: PRESENTE, Adán Humberto Carrasco Candelario; Vocal Suplente del Consejo de Planificación Parroquial: PRESENTE, Lcda. Angela Mabel Arana Martínez Técnico del Consejo de Planificación Parroquial: PRESENTE; Abg. Gilda huacon Fuente Delegada de los Vocales; PRESENTE, Sr. Jose Flores Trejo, Presidente del Consejo de Planificación



Parroquial; PRESENTE, miembros de la ciudadanía presentes: Diana Maquilon Bustamante; moradora del Recinto Loma de Paja, Edilma Villamar Valenzuela; moradora del Recinto Loma de Paja, Stefany Vera Pilataxi; moradora del Recinto Loma de Paja, Grey Moran Muñoz; moradora del Recinto Victoria del Norte, Anchundia Aristega Raquel Patricia; moradora del Recinto San Juan Nuevo, Carla Angulo Castro; morador del Recinto Jorge Manuel Marun, Gabriel Vera Olvera; morador del Recinto Jorge Manuel Marun, Gabriela Mera Arana; Representante de la Asamblea Local Ciudadana de la Parroquia San Juan. **Punto 2.- Saludo e instalación de la reunión por parte del presidente del GAD Parroquial Rural y Presidente del Consejo de Planificación Parroquial San Juan; Señor José Flores Trejo:** Interviene: Buenos días compañeros les agradezco su presente y les doy la bienvenida a esta reunión donde se les va a socializar la Reforma al Plan Operativo Anual y al Presupuesto del año 2024 del GAD Parroquial San Juan, puede continuar señorita secretaria. Interviene **Secretaria: Punto 3.- Antecedente de la Reforma al Presupuesto y POA del año 2024, a cargo de la Ing. Paola Santillán Espinoza; Tesorera del GADPRSJ:** Socialización de la reforma al presupuesto y Plan Operativo anual del año 2024 recordemos que el presupuesto del año 2024 fue socializado desde el año 2023, siendo aprobado con un valor de \$ 501.000,00 y en el mes de marzo el Ministerio de Economía y Finanzas determinó mediante acuerdo Ministerial N° 007 las asignaciones para el GAD Parroquial de San Juan en \$ 398.822.76 y el mes de junio salió un nuevo acuerdo # 029 donde el presupuesto se fijó en \$ 427.387,47, la reforma del acuerdo 007 de fecha 11 de marzo no se reformó las partidas donde se consideraron las obras priorizadas en el presupuesto participativo 2024, y en esta reforma del acuerdo 029 tenemos una partida en especial que es la 75.01.07 denominada Construcciones y Edificaciones por el valor de 80.000,00 la misma que de acuerdo al POA 2024 está considerada para la Construcción del Parque en la Cooperativa. Pero que sucede con esa obra, para conocimiento de ustedes para que el GAD Parroquial pueda construir una obra, es necesario que los terrenos consten a nombre de la institución, si un recinto necesita que se realice algo, es necesario que esté a nombre de la institución como tal, dicho esto para explicarle lo sucedido en el Recinto, la cooperativa sedo la palabra a la Abgda. Gilda Huacón. Interviene **Abogada Gilda Huacon Fuentes; Vicepresidenta del GAD Parroquial Rural y Representante de los vocales del Consejo de Planificación Parroquial San Juan.** Buenos días con todos como se mencionó en la convocatoria el tema principal de la reunión del día de hoy es la socialización a la reforma al Plan Operativo Anual donde consta la obra en el recinto La Cooperativa por un valor de 80.000, en el mes de mayo mantuvimos una reunión con los moradores del Recinto La Cooperativa quienes adquirieron el compromiso de hacer la transferencia de dominio, debido a que ya estamos en el mes de Julio y no había respuesta sobre esta donación era necesario concretar el tema y tomar decisiones en conjunto con la ciudadanía, específicamente con los moradores de este sector, es por



Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro

info@sanjuan.gob.ec

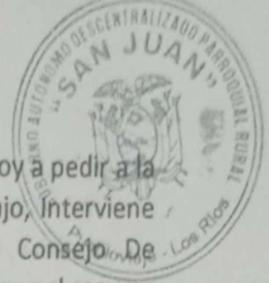
Dirección: Calle 24 de mayo y León de Febres Cordero

RUC: 1260023860001

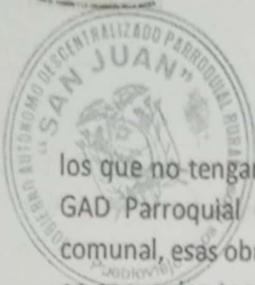
Administración 2023-2027



REPÚBLICA DEL ECUADOR



ello que fueron convocados a una reunión el día martes 16 para lo cual voy a pedir a la señorita secretaria proceda a dar lectura al acta de la reunión de trabajo, Interviene **Secretaria:** se procedió a leer el acta, donde los miembros del Consejo De Administración del Recinto La Cooperativa, indican que están de acuerdo que el recurso que se destinó para la ejecución del parque en el Recinto La Cooperativa sea empleado en otras obras de la Parroquia San Juan. Interviene **Abogada Gilda Huacon Fuentes; Vicepresidenta del GAD Parroquial Rural y Representante de los vocales del Consejo de Planificación Parroquial San Juan.** Es por eso que se ha convocado a esta reunión y quisiera adelantarle que en obras de alcantarillado y repotenciación de agua potable se está gestionando un convenio con el municipio, le digo esto porque la ciudadanía siempre pide agua y alcantarillado. Interviene **Ingeniera Paola Santillán Espinoza; Tesorera del GADPRSJ:** Considerando que el Art. 65 del COOTAD determina las Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, en el literal b indica que debemos *Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales*, este es el motivo para hacerlos participar a ustedes como ciudadanía ya que nuestra infraestructura tenemos espacios publicos, en diferentes recintos de la parroquia San Juan que necesitan de un mantenimiento en sus estructuras. Como propuesta del gobierno parroquial, al ser una competencia exclusiva se ha considerarlo hacer mantenimiento a las canchas de los Rctos. La Valdivia y Casa Quemada, por eso están aquí para que sean ustedes quienes prioricen estas obras. **Punto 4.- Foro Abierto:** Interviene **Karina Jasmín Chonana Sánchez; Vocal Principal del Consejo de Planificación Parroquial:** Ósea ese rubro de los \$ 80.000,00 es para tomar decisiones de reformarlo en el presupuesto de este año. Interviene **Faustina Marudí Garces Díaz; Vocal Suplente del Consejo de Planificación Parroquial:** necesitamos primero ver si esa obra esta PDYOT anterior y revisar los documentos de esa reforma, veamos otras obras que hayan pedido la ciudadanía por ejemplo las inundaciones en el Rcto. La María se inunda toda la vida, la ciudadela 5 de Junio. Interviene la **Abogada Gilda Huacon Fuentes; Vicepresidenta del GAD Parroquial Rural y Representante de los vocales del Consejo de Planificación Parroquial San Juan** eso podemos socializarlo en el Presupuesto Participativo del año 2025, primero concretemos las dos obras que tenemos pendientes por ejecutar este año en convenio con la Municipalidad, después nos proyectamos en otros convenios para los demás sectores, la Alcaldía gracias a Dios nos está ayudando para avanzar y tenemos el compromiso en ese tema. Interviene **Karina Jasmín Chonana Sánchez; Vocal Principal del Consejo de Planificación Parroquial:** me parece que sea a nombre de ustedes para poder ejecutar. Interviene **Anita Angela Limones Ayala; Vocal Principal del Consejo de Planificación Parroquial:** Yo considero que deben hacer las obras que sean competencias de ustedes. Interviene **José Flores Trejo; Presidente:** compañeros para



los que no tengan conocimiento sobre cuáles son las competencias de nosotros como GAD Parroquial es invertir el dinero en centro recreativos, canchas, parque, casa comunal, esas obras son las principales que debemos hacer nosotros, el sistema de agua en convenios toma su tiempo, y porque digo nosotros, porque todo lo que es la junta parroquial es de ustedes. Nosotros gestionamos, ustedes son los que nos califican, estamos dándoles lo mejor para que ustedes se sientan contentos. Si necesitan algo ustedes nos invitan para levantar la necesidad y analizamos a donde corresponde, la ciudadanía por medio de la junta parroquial tiene algunos bienes, cancha de uso múltiple en Las Cruces, San Nicolas 2 canchas una donde Los Francos y en la escuela, Casa Quemada, Las Casitas, Valdivia, casa comunal en La Pitaya esos bienes son de ustedes y que tenemos que invertir en darles mantenimientos, les aclaro esto para que ustedes tengan conocimiento, muchas gracias por haberme escuchado. **Ingeniero Gabriel Vera Olvera; Morador Recinto Jorge Manuel Marun:** Esa casa comunal no sé si eso tenga documentación, si alguien va a donar no esperemos que el que va donar haga el trámite de las escrituras, ya que se les dona el suelo, ustedes hagan esos trámites, para poder adquirir ese bien y hacer la obra, no esperar que le demos todo en las manos, Interviene **Licenciada Patricia Bonifas Lozano; Vocal del GADPRSJ:** Para mantener las obras como están nosotros tuvimos que bajarnos el sueldo. **Ingeniero Gabriel Vera Olvera; Morador Recinto Jorge Manuel Marun:** eso es bueno que han habido cambios, ahorita no puedo acotar porque no se cual son las competencias, en cuanto a cambiar ese cambio que van a realizar en el presupuesto como acotejan el informe que ustedes. Interviene **Licenciada Patricia Bonifas Lozano; Vocal del GADPRSJ:** Es que para eso es la reunión para tener un respaldo nosotros para poder realizar esa reforma, por eso citamos a la directiva de la cooperativa y fueron ellos mismos quienes manifestaron que como no tenían las escrituras, estaban de acuerdo con que destine ese rubro para otra obra. Interviene **secretaria: Punto 5.- Aprobación de la Reforma al Presupuesto y POA del 2024,** una vez Socializada la Reforma al Plan Operativo Anual y al Presupuesto del año 2024 del GAD Parroquial San Juan. Se procede a tomar votación para su aprobación: Señora Blanca Otacoma Yáñez; Presidenta de la Asamblea Local Ciudadana de la Parroquia San Juan, APROBADA, Licenciada Nilepta Gutiérrez Barros; Tesorera de la Asamblea Local Ciudadana de la Parroquia San Juan, APROBADA, Señora Mariela Chonana; Segundo Vocal Suplente: APROBADA, Señor José Flores Trejo; Presidente del GAD Parroquial Rural y Presidente del Consejo de Planificación Parroquial San Juan; APROBADA, Abogada Gilda Huacon Fuentes; Vicepresidenta del GAD Parroquial Rural y Representante de los vocales del Consejo de Planificación Parroquial San Juan: APROBADA, Licenciada Angela Mabel Arana Martínez; Coordinadora de Proyectos Sociales del GADPRSJ, Técnico del Consejo de Planificación Parroquial: APROBADA, Señor Humberto Oswaldo Valero Candelario; Vocal Principal del Consejo de Planificación Parroquial: APROBADA, Faustina Marudi Garces Diaz; Vocal Suplente del Consejo de



Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro
info@sanjuan.gob.ec
Dirección: Calle 24 de mayo y León de Febres Cordero
RUC: 1260023860001
Administración 2023-2027



Planificación Parroquial: ME ABSTENGO, Karina Jasmín Chonana Sánchez; Vocal Principal del Consejo de Planificación Parroquial: APROBADA, Anita Angela Limones Ayala; Vocal Principal del Consejo de Planificación Parroquial: APROBADA. Adán Humberto Carrasco Candelario; Vocal Suplente del Consejo de Planificación Parroquial: APROBADA. Interviene **Secretaría**: Se aprueba por mayoría de votos la reforma al Plan Operativo Anual y al Presupuesto del año 2024 del GAD Parroquial San Juan. **Punto 6.- Clausura: Señor José Flores Trejo; Presidente del GAD Parroquial Rural y Presidente del Consejo de Planificación Parroquial San Juan**: Bueno doy por clausurada la reunión de trabajo siendo las once horas con diez minutos de la mañana.

Sr. José Flores Trejo
PRESIDENTE GADPRSJ

REPRESENTANTE DE LOS VOCALES DEL
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

Ab. Michelly Pincay Troya
SECRETARIA GADPRSJ

Sra. Blanca Otacoma Yáñez

PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA LOCAL
CIUDADANA DE LA PARROQUIA SAN JUAN

Lcda. Nilepta Gutiérrez Barros

TESORERA DE LA ASAMBLEA LOCAL
CIUDADANA DE LA PARROQUIA SAN JUAN

Abogada Gilda Huacon Fuentes
VICEPRESIDENTA DEL GADPRSJ
REPRESENTANTE DE LOS VOCALES DEL
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

Lcda. Angela Mabel Arana Martínez
COORDINADORA DE PROYECTOS SOCIALES DEL GPRSJ
TÉCNICO DEL
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL



Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro

info@sanjuan.gob.ec

Dirección: Calle 24 de mayo y León de Febres Cordero

RUC: 1260023860001

Administración 2023-2027



[Handwritten signature]

Sr. Humberto Valero Candelario
VOCAL PRINCIPAL DEL
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

[Handwritten signature]

Lcda. Faustina Marudi Garces Diaz
VOCAL SUPLENTE DEL
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

Karina Chonana S.
Sra. Karina Jasmín Chonana Sánchez
VOCAL PRINCIPAL DEL
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

[Handwritten signature]

Sra. Anita Angela Limones Ayala
VOCAL PRINCIPAL DEL
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

[Handwritten signature]

Adán Humberto Carrasco Candelario
VOCAL SUPLENTE DEL
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

POR EL HONOR Y LA GRANDEZA DE LA PATRIA



ANEXOS FOTOGRAFIAS





Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro
info@sanjuan.gob.ec
Dirección: Calle 24 de mayo y León de Febres Cordero
RUC: 1260023860001
Administración 2023-2027





Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro
info@sanjuan.gob.ec
Dirección: Calle 24 de mayo y León de Febres Cordero
RUC: 1260023860001
Administración 2023-2027





Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro
info@sanjuan.gob.ec
Dirección: Calle 24 de mayo y León de Febres Cordero
RUC: 1260023860001
Administración 2023-2027

